

Fecha de aprobación: 25/06/2024

Guía docente de la asignatura

Estudios Monográficos de Teatro Francés (27711A7)

Grado	Grado en Estudios Franceses	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Literatura de Expresión Francesa	Materia	Literatura Francesa y Géneros Literarios y Artísticos				
Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda haber superado un nivel C1 del módulo de lengua francesa, ya que la enseñanza se imparte en lengua francesa y que la bibliografía recomendada contempla obras esencialmente redactadas en lengua francesa.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Desarrollo de las técnicas y métodos del análisis literario, a través de un estudio monográfico de teatro francés.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
- CG02 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja, seleccionando información a partir de fuentes diversas
- CG04 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CG05 - Capacidad de plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio.
- CG06 - Capacidad para comunicar, interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos
- CG07 - Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
- CG08 - Capacidad para el razonamiento crítico
- CG10 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- CG15 - Compromiso ético, preocupación por la calidad y motivación de logro
- CG16 - Desarrollo de la motivación y superación de inhibiciones personales



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.
- CE03 - Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e interpretativas avanzadas
- CE11 - Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc
- CE12 - Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).
- CE23 - Conocer las etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa desde la literatura medieval hasta la producción contemporánea
- CE24 - Conocer las etapas, movimientos, autores y obras de otras literaturas de expresión francesa
- CE25 - Conocer la literatura europea en su relación con la literatura de expresión francesa
- CE26 - Conocer las técnicas y métodos del análisis literario
- CE27 - Conocer las principales corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias
- CE28 - Conocer la historia y cultura de los países de francófonos y las grandes corrientes artísticas y producciones culturales de los mismos
- CE44 - Resolver la ambigüedad (palabras homónimas, ambigüedades sintácticas, etc.) en función del contexto, etc.
- CE52 - Evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas
- CE53 - Analizar y comentar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
- CE54 - Analizar textos literarios en perspectiva comparada.
- CE59 - Utilizar materiales disponibles para el aprendizaje autónomo
- CE60 - Aprender con eficacia (tanto desde el punto de vista lingüístico como sociocultural) partiendo de la observación directa de los acontecimientos de comunicación y de la participación en ellos mediante el desarrollo de destrezas perceptivas, analíticas y heurísticas (de descubrimiento y análisis)
- CE61 - Relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
- CE62 - Desarrollar una sensibilidad artística favoreciendo la creatividad.
- CE63 - Analizar la producción cultural desde un punto de vista pluridisciplinar
- CE67 - Relativizar la propia perspectiva cultural y el propio sistema de valores culturales; distanciándose de las actitudes convencionales en cuanto a la diferencia cultural y superando prejuicios y estereotipos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Adquirir y desarrollar la técnica del análisis y del comentario literario.
- Adquirir conocimientos sobre mito griego y teatro francés en el período de entreguerras
- Desarrollar la capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos mitocríticos a casos prácticos

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



1. Introduction à l'analyse littéraire de textes dramatiques
2. Etude monographique : mythe, théâtre, tragédie
3. Œuvres au programme :
Lectures obligatoires
 - 3.a. Œdipe : Cocteau, La machine infernale (1934)
 - 3.b. Antigone : Cocteau, (1922) ; Anouilh, (1944)
 - 3.c. Orphée : Segalen, 1921 ; Cocteau, 1926 ; Anouilh, 1942.
Pour aller plus loin (lectures conseillées)
 - 3.d. Electre : Giraudoux, 1937 ; Sartre, 1943
 - 3.e. Amphitryon : Giraudoux, 1929
 - 3.f. Hélène, Giraudoux, 1935

PRÁCTICO

- Seminarios/Talleres
- Práctica del comentario de texto y del análisis literario a partir de las obras teatrales propuestas, utilizando los medios bibliográficos y audiovisuales disponibles.
- Exposición oral y participativa en torno a diferentes aspectos de interés sobre las obras y metodologías de análisis propuestas. Se facilitará a los estudiantes los temas a trabajar o se permitirán propuestas de carácter individual.
- Asistencia a conferencias y/o seminarios relacionados con la temática de la materia.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Généralités sur le théâtre :

- Barthes, R. (2002) Écrits sur le théâtre (textes réunis et prés. Par Jean-Loup Rivière), Paris : Seuil.
- Boisson, Bénédicte, Folco, Alice, Martinez, Ariane (2010) La mise en scène théâtrale de 1800 à nos jours. Paris : Presses Universitaires de France, col. Licence, lettres.
- Haumesser, Matthieu (2008) Philosophie du théâtre (textes réunis, présentés et traduits par Camille Combes-Lafitte, M. Haumesser et N. Puyuelo), Paris : J. Vrin.
- Pavis, Patrice, La mise en scène contemporaine : origines, tendances, perspectives, Paris : Armand Colin, coll. U. Lettres.
- Pruner, M. (2005) L'analyse du texte du théâtre, Armand Colin.
- Ryngaert, J.P. (2014) Introduction à l'analyse du théâtre, Paris, Dunod.
- Tesson, Ch. (2007) Théâtre et cinéma, Paris : Cahiers du cinéma : Sceren-CNDP, Dl., coll. Les petits cahiers.
- Danan J. , Ryngaert, J. P (2005) Éléments pour une histoire des œuvres de théâtre, Armand Colin.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Sur le théâtre français de l'entre-deux guerres :

- Deron, D.et Weiss, Frédéric () Le mythe antique dans le théâtre contemporain, Paris : PUF, col. Major bac.
- Faucheux, A. (1999) Le mythe antique dans le théâtre du XXe siècle, Paris : Ellipses, coll. Bac blanc.
- Got, Olivier (1998) Le mythe antique dans le théâtre du XXe siècle, Paris : Ellipses

1. Sur Cocteau :



- Bérubé, R. (1990) « La Machine infernale ou Œdipe (et Hamlet) selon Cocteau » in Revue Littératures, pp. 55-67.
- Borgal, Clément (1989) Jean Cocteau ou de la claudication considérée comme l'un des beaux-arts, Paris : PUF.
- Decaudin, M. « Cocteau et les mythes », La Revue des lettres modernes, nº 298-303, Paris, 1972.
- T.U.F.C. and Jean-René Bouvret, “La Machine infernale ”, Coulisses [Online], 5 | Hiver 1992, Online since 04 July 2017, connection on 17 June 2024. URL: <http://journals.openedition.org/coulisses/1706>; DOI: <https://doi.org/10.4000/coulisses.1706>

2. Sur Anouilh

- Jouvet, Philippe (1963) Le Théâtre de Jean Anouilh, M. Brient.
 - Vier, Jacques, (1976) Le Théâtre de Jean Anouilh, Sedes.
- Sur le mythe en général :**
- Albouy, Pierre (1985) Mythes et mythologies dans la littérature française, A. Colin.
 - Eliade, Mircea (1988) Aspects du mythe. Paris : Gallimard, coll. Folio.
 - Lévi-Strauss, Cl. (1958, 1974) « La structure des mythes (chap. XI) » in Anthropologie structurale I, Paris : Plon/Pocket, coll. Agora, pp. 235-265.
- Sur le mythe et la tragédie**
- Brunel, P. (2003) Mythopoétique des genres, Paris : PUF, coll. Écriture.
 - Vernant, J. P. (1972) Mythe et tragédie en Grèce ancienne, Maspéro.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Web del Departamento de Filología Francesa](#)
- [Web del Grado en Estudios Franceses](#)
- [Dictionnaire en ligne : Trésor de la langue française](#)
- [Gallica-Bibliothèque Nationale de France \(BNF\)](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 - Seminarios
- MD08 - Análisis de fuentes y documentos
- MD09 - Realización de trabajos en grupo
- MD10 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter



oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016). La evaluación de las competencias adquiere así un sentido continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes.

Así, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades realizadas en clase y el seguimiento del trabajo del alumnado, aplicando el principio siguiente: “El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN ESPECIFICOS A LA ASIGNATURA

Instrumento de evaluación 1 (evaluación continua):

a) Producción oral a partir de los temas propuestos por la profesora, en relación a los seminarios y talleres del programa. **NO SE PODRA CAMBIAR EL DIA PROGRAMADO CON ANTELACION PARA LA EXPOSICION.. LA NO ASISTENCIA DEL ALUMNADO SERA CONSIDERADO "NP"**.

b) Producción escrita: realización de comentario de texto en clase.

Porcentaje sobre la calificación final: 30% (15% exposición oral + 15% realización de comentario de texto en clase)

Instrumento de evaluación 2 (evaluación final): producción escrita (prueba escrita final) en la que se reflejen la adquisición de competencias y los conocimientos teórico-prácticos de la asignatura.

Porcentaje sobre la calificación final: 60%

Instrumento de evaluación 3: asistencia y participación activa en clase.

Porcentaje sobre la calificación final: 10%

El porcentaje de ausencias no justificadas que dan lugar, en su caso, a la pérdida de la evaluación continua para el alumnado es 20%. La asistencia obligatoria no debe ser por consiguiente, inferior al 80% del horario lectivo.

Criterios de evaluación para los diferentes instrumentos de evaluación:

La evaluación constará por consiguiente, de dos instrumentos básicos de evaluación:

evaluación continua (IE1 y IE3) y evaluación final, (mediante una prueba escrita final, IE2) y consistirá en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas (arriba indicadas) que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados y objetivos alcanzados, según los criterios que se incluyen a continuación.

- **Pruebas de evaluación continua (30%)**

1. Ateliers de lecture, commentaires de textes littéraires: 15%
2. Exposés oraux : 15%

- **Asistencia y participación activa en clase: 10%**

- **Prueba escrita final (60%)**

El comentario de texto escrito (que se realizará durante las sesiones de clases) y la prueba escrita final (comentario de texto literario sobre las obras del programa) serán evaluados atendiendo a los criterios siguientes:

1. Présentation et expression en langue française (20%)
2. Exploitation du texte (30%)
3. Pertinence des commentaires et mise en exergue des connaissances acquises (40%)
4. Mise en place de la problématique et du plan (10%)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la presente Guía Docente de la asignatura, garantizando la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

Prueba única. Se llevará a cabo de forma presencial, y por tanto será del mismo tipo y tendrá la misma estructura que la prueba descrita anteriormente para la convocatoria ordinaria. Criterios de evaluación: los mismos que se contemplan para la evaluación final de la convocatoria ordinaria.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2013, en su artículo 8, el estudiante tiene derecho a acogerse a la evaluación única final:

La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Directora del Departamento de Filología Francesa, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito de la directora del Departamento de Filología Francesa, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el/la estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

Evaluación única final

La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura (art. 8 del Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada).

La evaluación única final se hará mediante un examen en el que se evaluarán las competencias teóricas y prácticas (100%). Los criterios de evaluación serán los mismos que para la prueba final de la asignatura (comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos).

Materia objeto de examen: la indicada en esta guía docente.

Modalidad: Presencial.

Duración: 3 horas.

Estructura:

1. Realización de prueba escrita redactada en lengua francesa: contenido práctico. Análisis de texto según criterios evaluación indicados en esta guía docente (60%). Duración: 2h00.
2. Realización de prueba escrita redactada en lengua francesa: contenido teórico sobre la materia objeto de examen (40%). Duración: 1h00.

Material: documentos de trabajo entregados al inicio de las pruebas.

Condiciones y documentación a utilizar: consúltese bibliografía en guía docente.

La evaluación se hará en consonancia igualmente, con lo establecido en la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de



Gobierno (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016).

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Para el acceso a muchos servicios de docencia es necesario contar con una cuenta institucional @go.ugr.es desde el comienzo del curso académico.
 - Fraude académico:
 - Véase el Espacio de Coordinación en PRADO.
 - Toda información extraída de la red o de las fuentes bibliográficas debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos a los programas antiplagio de la UGR al control de su autoría.
 - Igualmente, se considera fraude académico la realización de trabajos académicos a través de terceros (sean éstos humanos o inteligencia artificial) como no originales, por contravenir en la declaración de originalidad y autoría del trabajo presentado.
 - Quedan prohibidas la captación y/o grabación de los documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la evaluación continua y la evaluación final, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.
- Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

